



PROCESO DE REINSCRIPCIÓN
PERIODO ESCOLAR 25-1

Las reinscripciones se llevarán a cabo de acuerdo con el Reglamento General de Estudios del IPN.



Procedimiento:

1. Agenda tu cita de acuerdo con tu situación académica en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewrVhbB0NEgLQd7JBfg34yaobws_9IGGGGCwUJzW1nOwtLKw/viewform?usp=sf_link

2. Reúne tus documentos:

- ✓ Comprobante de reinscripción (el horario se descarga de SAES)
- ✓ Actualización de datos personales <https://www.cecyl18.ipn.mx/gestionescolar/reinscripciones.html>
- ✓ Carta compromiso <https://www.cecyl18.ipn.mx/gestionescolar/reinscripciones.html>
- ✓ Copia del INE de padre, madre de familia o tutor legal.
- ✓ Original y copia de comprobante de donativo (**escribir con tinta azul nombre completo y número de boleta**)

Banco: BBVA BANCOMER

A nombre de: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN

Número de convenio: 2337274

Referencia: 2430000361

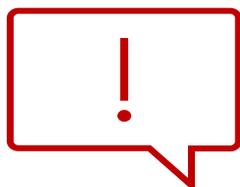
Donativo: \$400.00



3. Entrega tus documentos:

CALENDARIO DE REINSCRIPCIONES PERIODO ESCOLAR 24-2			
SITUACIÓN ACADÉMICA	SEMESTRE	REINSCRIPCIÓN EN SAES	ENTREGA DE DOCUMENTOS
Alumnos regulares	3° y 5°	26 de julio del 2024	19 de agosto del 2024 (Lobby del auditorio)
Alumnos irregulares con 1 o 2 unidades de aprendizaje reprobadas.	3° y 5°	26 de julio del 2024	19 de agosto del 2024 (Lobby del auditorio)
Alumnos irregulares con 3 unidades de aprendizaje reprobadas.	3° y 5°	Su reinscripción se realizará en Gestión Escolar el día de su cita.	20 de agosto del 2024 (Departamento de Gestión Escolar)
Alumnos irregulares con 4 o más unidades de aprendizaje reprobadas.	3° y 5°	Su situación se revisará en Gestión Escolar el día de su cita.	21 y 22 de agosto del 2024 (Departamento de Gestión Escolar)

Notas importantes:



- ✓ La atención es solo con **previa cita**, en caso de perder su cita se le atenderá después del **28 de agosto del 2024**.
- ✓ **No se recibirá documentación incompleta.**
- ✓ **No se realizarán cambios de grupo.**
- ✓ La reinscripción quedará sin efecto si no se cumple con el procedimiento establecido o no se entreguen los documentos solicitados.
- ✓ Si existe falsedad en la información presentada, **el caso podrá turnarse a la Comisión de Honor**, quien dictaminará lo consecuente.
- ✓ La carga académica quedará sujeta a revisión del departamento de Gestión Escolar y en caso de incumplir con algún artículo del **Reglamento General de Estudios o Reglamento Interno**, se darán de baja las unidades de aprendizaje involucradas.

Si tiene alguna duda respecto al proceso de reinscripción, puede enviar correo a la dirección alortiz@ipn.mx.